

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Resolución N° 442/DES/DAE/18

Ref. L.A. N° 847/SMA/17

Montevideo, 17 de abril de 2018.

**VISTO:** las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 847/SMA/17 que tiene por objeto la Adquisición de Repuestos para la flota vehicular por parte del Servicio de Material y Armamento.

**RESULTANDO:** I) que con fecha 18 de Diciembre de 2017, se realizó el acto de apertura de ofertas.

II) que en el estudio de las ofertas presentadas, se constataron vicios en la confección del Pliego de Condiciones, numeral 14 respecto de la comparación de ofertas, el cual dificulta realizar la comparación y recomendación de asignación del material solicitado.

III) que en virtud de lo mencionado anteriormente, se sugiere la desestimación del presente.

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los Decretos N° 377/98 de fecha 22 de Diciembre de 1998, N° 501/009 de fecha 28 de octubre de 2009, N° 150/12 de fecha 11/05/12 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1356/001 de fecha 18/09/01.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL PODER EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

- 1°) Desestímese el presente procedimiento en virtud de lo mencionado en los RESULTANDO.
- 2°) Vuelva al Servicio de Material y Armamento, a sus efectos.

**CORONEL**

**Héctor G. LAZCANO.**

GC/als.

fs 183